

RELACION QUE SE CITA

Término municipal de Vedra

Expediente número	Finca número	Propietario	Superficie Ha	Paraje	Clasificación catastral
407-1	6	Manuel Agrelo Silva	0,1270	Castro	Varias clasificaciones.
407-1	10	Manuel Agrelo Silva	0,0045	Castro	Pastizal U. ^a
407-2	5	Ignacio Andújar Rey	0,1215	Viña Blanca	Labradío 2. ^a y viña 2. ^a
407-3	35	Carmen Alvarez de la Torre	0,0155	Trigas	Monte pinar 3. ^a
407-4	18	Manuel Arias Bargo	0,1240	Onteiro	Labradío y casa.
407-4	20	Manuel Arias Bargo	0,0100	Monreal	Labradío 2. ^a
407-5	25	Pilar Boo Agrelo	0,0060	Onteiro	Labradío 2. ^a
407-6	14	Herederos de Ramón Caldeas Agrelo	0,0030	Lameira	Labradío 2. ^a
407-7	23	José Canedo Novoa	0,0010	Monreal	Labradío 2. ^a
408-8	38	Cándido Canedo Tejo y hermano	0,0800	Torre	Labradío y pinar 3. ^a
407-9	16	Modesto Canicoba	0,0180	Onteiro	Labradío 2. ^a
407-10	15	Dolores Canicoba Penide	0,0230	Onteiro	Viña 2. ^a y labradío 2. ^a
407-11	7	Emilio Canicoba Penide	0,0385	Castro	Varias clasificaciones.
407-12	9	Mercedes Canicoba Santos de Rey	0,0415	Castro	Casa y labradío 2. ^a
407-12	17	Mercedes Canicoba Santos de Rey	0,0220	Onteiro	Labradío 2. ^a
407-13	24	Herederos de Andrés Carneira	0,0040	Monreal	Labradío 2. ^a
407-14	27	Helisardo Castro de Avelleiro	0,0150	Onteiro	Labradío 2. ^a
407-15	37	Carmen García Illobre	0,1270	Trigas	Monte pinar 3. ^a
407-16	36	Vituda de Manuel García Illobre	0,2250	Trigas	Monte pinar 3. ^a
407-17	34	José García Pazos	0,0600	Trigas	Monte pinar 3. ^a
407-18	2	Ramón Gasset Meira	1,0120	Puente Ulla	Varias clasificaciones.
407-18	4	Ramón Gasset Meira	0,3770	Lameira	Robles U. ^a y prado scca- no U. ^a
407-19	33	Jesús Iglesias Fernández	0,0370	—	Monte pinar 3. ^a
407-20	3	José Lonzoa Brea	0,3500	Puente Ulla	Varias clasificaciones.
407-20	11	José Lonzoa Brea	0,0290	Castro	Arboles rib. U. ^a y labra- dio 1. ^a
407-20	28	José Lonzoa Brea	0,6690	Onteiro Monreal	Varias clasificaciones.
407-20	29	José Lonzoa Brea	0,2350	Monreal	—
407-20	30	José Lonzoa Brea	0,1500	Monreal	Monte pinar 3. ^a
407-20	31	José Lonzoa Brea	0,0625	Monreal	Pinar 1. ^a
407-21	13	Jesusa Novoa Caldeas	0,0033	Lameira	Labradío 2. ^a
407-22	32	Luis Picón Rendo	0,7520	Trigas	Monte pinar 3. ^a
407-23	1	Carlos Pinto y hermano	0,2740	Puente Ulla	Varias clasificaciones.
407-24	12	Herminda Raimúndez Agrelo	0,0240	Lameira	Labradío 2. ^a
407-25	21	Encarnación Raimúndez Torres	0,0145	Monreal	Labradío 3. ^a
407-26	26	Dolores Reimóndez Boo	0,0265	Onteiros	Labradío 2. ^a y casa.
407-27	19	Manuel Rendo Agrelo	0,0140	Onteiros	Labradío 2. ^a
407-28	8	María San Mamés Cao	0,0830	Castro	Varias clasificaciones.
407-28	22	María San Mamés Cao	0,0350	Monreal	Viña 2. ^a
		Total	5,1943		

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se prorrogan becas de Formación de Personal Investigador, correspondientes a las convocatorias de los años 1969 y 1970.

Habiendo concluido el 30 de septiembre de 1971 el segundo periodo para el disfrute de las becas de Formación de Personal Investigador de la convocatoria autorizada por Orden ministerial

de 19 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio) y el primero de la convocatoria que fué autorizada por Orden ministerial de 11 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo).

Esta Dirección General, vistos los informes de las Comisiones de Investigación de los Distritos Universitarios, ha resuelto:

1.º Prorrogar el disfrute de las becas de las citadas convocatorias a los beneficiarios de las mismas hasta el 30 de septiembre de 1972, por la misma cuantía, excepto las de aquellos que por renuncia, informe desfavorable de las Comisiones de Distrito, no presentación de la Memoria anual o incumplimiento de cualquiera de los demás requisitos exigidos para el disfrute de la citada prórroga, quedan fuera de la ayuda, y que a continuación se indican:

BECAS NO PRORROGADAS, CONVOCATORIA 1969

Universidad de Madrid

Barraquero Boy, José.
Briones Fernández-Pola, Fernando.
Castro Gussoni, María del Carmen.
Coladas Calvo, Ramón.
Curto de la Mano, José María.
Dobao Alvarez, Carmen.
Doria Rico, José.
Fernández Muñoz, María Teresa.
Fuente Izarra, Emilio de la.
Iglesia Ferreiro, Aquilino.
Navarro Latorre, José Manuel.
Parache Hernández, Javier.
Ramírez Pérez, Antonio.
Ruiz Bauza, Carlos.
Sala Franco, Tomás.
Seguí de la Riva, Francisco Javier.
Torre Rodríguez, Alberto de la.

Universidad Autónoma de Madrid

López Pina, Antonio.
Pestaña Vargas, Angel.

Universidad de Barcelona

Fernández-Huerta García, J. Manuel.
García Fernández, Domingo.
Riquer Permanyer, Borja de.
Sanz Coma, Valentín.
Trujillo Cubas, Angel.
Velasco Sánchez, Cristóbal.
Vilalta Pallarés, Eduardo.

Universidad Autónoma de Barcelona

González González, Dionisio.
Sánchez Ferrando, Francisco.

Universidad de Granada

Barea Cuesta, Eduardo.
Comas Minondo, María del Carmen.
Fernández-Crehuet Navajas, Rafael.
Morell Ocaña, Miguel.

Universidad de La Laguna

García Aronzena, Lorenzo.
Rodríguez Rincones, Maura.

Universidad de Navarra

Abrego Santiago, Alfonso.

Universidad de Oviedo

Suárez Granda, Juan Luis.

Universidad de Salamanca

Condo del Teso, María de la Paz.

Universidad de Santiago

Alvarez Alvarez, Felisa.
Cuadrado Roura, Juan Ramón.
Souto Aller, Pedro Jesús.
Vilariño Pintos, Eduardo.

Universidad de Sevilla

Bracho del Pino, Salvador.
Cos González, Ana de.
Flores Luque, Vicente.
Gueroña Carpi, Natalia.
Rodríguez Cano, José Juan.

Universidad de Valencia

Benavent Oltra, José Antonio.
Cabo Soler, José.
Prats Barrionuevo, Carlos.

Universidad de Zaragoza

Barcona Guallar, Julián de la.
Frutos Mejías, Luisa María.
Grasa Jordán, María del Pilar.
Maldonado Nausia, Isidro.
Santamaría Borra, Francisco.

Universidad Politécnica de Madrid.

Bona Numancia, José María de.—Ingenieros de Telecomunicación.
Fernández González, J e s ú s.—Ingenieros Agrónomos.
Gordillo Florencio, Manuel Luis.—Ingenieros de Telecomunicación.
Martínez Gracia, Salvador.—Ingenieros Industriales.
Monasterio Cabrerizo, José María.—Ingenieros Aeronáuticos.
Rodríguez Navarro, Alonso.—Ingenieros Agrónomos.

*Becarios en el extranjero**Francia:*

Casal Piga, Alfonso.
Estapa Argemí, Jaime.
Lobo Hidalgo, Miguel.
Pascual Lacruz, Luis.
Salcedo Ibort, Francisco.

*Consejo Superior de Investigaciones Científicas**Madrid:*

Caballero Zoreda, Luis.
Cruz Valdovinos, José Manuel.
González Rodríguez, José.
Navarro Loidi, Juan Miguel.
Polo Sánchez, Avelino Alfredo.
Recuero Fornies, Alfonso.
Tapia Benito, Jesús.
Vicente Muñoz, Miguel.

Navarra:

Romero Blanco, Beatriz.

Escuela de Organización Industrial

Martínez Cachero, Luis Alfonso.

Laboratorio de Transportes y Mecánica del Suelo

Oteo Mazo, Carlos.

BECAS NO PRORROGADAS, CONVOCATORIA 1970

Universidad de Madrid

Arenas Gómez, Albino.
Bayón Chacón, Ana María.
Bengón Gorrochategui, María Luisa.
Castellano Berlanga, José.
Córdoba Barba, Antonio.
Curras Rábade, Angel.
García-Cuerva Abengoza, Jose.
López de Sa de Madariaga, Juan María.
Martín Valero, Florencio.
Yllera Fernández, María Alicia.

Universidad de Barcelona

López Alegret, Pedro.
Maragall Marfa, Santiago.
Morenza Gil, José Luis.
Muscquera Musquera, Santiago.
Ruiz Portella, Javier.

Universidad Autónoma de Barcelona

Freijoo de Freixo, Manuel.

Universidad de Granada

López Martínez, Asunción.
Moro Moraño, Vicente.

Universidad de La Laguna

Fajardo Spínola, Luis.
Alvarez Vázquez, Enrique.

Universidad de Murcia

Acosta Echevarría, Manuel.
Calero Heras, José.

Universidad de Oviedo

Postigo Prieto, Mario.

Universidad de Salamanca

Criado Jiménez, Antonio.
Daza Pérez, Rosa María.
Ruiz Beltrán, Antonio.

Universidad de Santiago

Fernández Tarrago, Jorge Carlos.

Universidad de Sevilla

Calero Gallego, Juan Manuel.
Martínez López, María del Carmen.

Universidad de Valladolid

García Angulo, Javier María.
Fernández Suárez, José Ramón.

Universidad de Zaragoza

Bielza de Orly, Vicente.
Gavilán Jaquete, José Angel.
Orden Recio, María Asunción.

Universidad Politécnica de Madrid

Carrión Carrión, Francisco.—Ingenieros de Telecomunicación.
Domínguez Bautista, Ricardo.—Ingenieros de Caminos.
Ferreira Villar, Agustín.—Arquitectura.
Galván Ruiz, Jesús.—Ingenieros de Telecomunicación.

Glados Tobalina, Ricardo.—Ingenieros de Caminos.

Guixa Arberiu, Ramón.—Ingenieros de Telecomunicación.

Manrique Ruiz, Federico.—Ingenieros Industriales.

Martínez Lafuente, Manuel.—Ingenieros de Caminos.

Meléndez Arambaru, Antonio María.—Ingenieros de Telecomunicación.

Navarro de Zuvillaga, Javier.—Arquitectura.

Salleras Marco, José María.—Ingenieros Agrónomos.

Sancho Ruiz, Julio.—Ingenieros de Caminos.

Solano Ocaña, José Enrique.—Ingenieros Industriales.

Universidad Politécnica de Barcelona

Colom Costa, Enrique.—Ingenieros Industriales.

Laira Sánchez Eduardo.—Arquitectura.

Nieto Nieto, Justo.—Ingenieros Industriales.

Universidad Politécnica de Valencia

Belda Vallés, Luis.—Ingenieros Agrónomos.

*Becarios en el extranjero**Francia:*

Comellas Guarro, Manuel.

Bélgica:

Brey Abalo, José Javier.

Inglaterra:

Muñoz Bayo, Rafael.
Vallés Abarca, José Antonio.

*Consejo Superior de Investigaciones Científicas**Madrid:*

Bausa Migueláñez, María Rosario.
Herrero Sánchez, José A.
Koerting Wiese, Juan Joaquín.
Vilchez Barros, Miguel María.

Pontevedra:

Ordás Pérez, Armando.

Universidad Pontificia de Salamanca

López Pla, Juan.

Junta de Energía Nuclear de Madrid

Hernández Martín, María del Carmen.

Laboratorio de Transportes y Mecánica del Suelo

Berzal Fernández, José Luis.
Fernández Soldevilla, Javier Tomás.

Centro Nacional de Investigación para el Desarrollo de la Educación

Andrés Ordax, Francisco.

2.º Los alumnos de quinto curso del grupo de Matemáticas, pertenecientes a la convocatoria de 1970, y cuya ayuda haya sido prorrogada, la disfrutarán desde el 1 de octubre de 1971 al 30 de septiembre de 1972 en concepto de beca de graduado, con la consignación correspondiente a la misma. Las posibles prórrogas sucesivas lo serán ya en dicho concepto.

3.º Los beneficiarios de la ayuda a quienes se les prorroga la misma hasta el 30 de septiembre, quedarán obligados a presentar Memoria-resumen de la labor realizada durante el mes de agosto de 1972, sin perjuicio de que por la Dirección General se pueda exigir, en cualquier momento durante el periodo de prórroga, individual o colectivamente cualquier dato personal o técnico al beneficiario o, en su defecto, al Director del trabajo.

4.º La norma anterior será asimismo de aplicación a los Centros receptores en cuanto deberán formular el informe detallado sobre la labor realizada por el becario, sin perjuicio de que por la Dirección General se realicen las comprobaciones oportunas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1971.—El Director general, Enrique Costa Novella.

Sr. Jefe de la Sección de Promoción Científica.